



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 10-2014

CRTSEM-ORD-10-2014

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las dieciocho horas del día jueves veintiuno de agosto del año dos mil catorce, reunidos en la Sala de Audiencias del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, ubicada en la Calle de Instituto Literario Pte., número 510, Primer Piso, Colonia Centro, C.P. 50000, en esta Ciudad; comparecen los CC. Integrantes del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México: la Dra. en D. Josefina Román Vergara, Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Presidenta Suplente; el M. en D. José Edgar Marín Pérez, encargado del despacho de la Dirección Jurídica y de Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; el C.P. Lázaro García Castillo, encargado del despacho de la Dirección de Administración, del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su carácter de Vocal; el Dr. en D. Enrique Uribe Arzate, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Vocal; el L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos, Director de Información Universitaria de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su carácter de Vocal; la Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera, Directora de Recursos Financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su calidad de Tesorera; y el L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández, Titular del Área de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su calidad de Secretario de Actas Suplente; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.49 del Código Administrativo del Estado de México en lo conducente, con relación al artículo Sexto Transitorio del Decreto número 147 emitido por la H. LVII Legislatura del Estado de México y publicado en la "Gaceta del Gobierno", Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México, el lunes 06 de septiembre del 2010; dan inicio a la Décima Sesión Ordinaria del presente ejercicio del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-10-2014, de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Verificación de asistencia y declaración de Quórum Legal de los miembros del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Asuntos a tratar:

Página 1 de 7



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 10-2014

CRTSEM-ORD-10-2014

III.1 Presentación del L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández, Titular del Área de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, como Secretario de Actas Suplente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en sustitución del M. en D.C.A. David A. Cárdenas Álamo.

III.2 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el Dr. en D. Enrique Uribe Arzate, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, y Vocal del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, respecto de la solicitud de registro identificada con el número de folio SAR-014-2014 de la persona física C. Jorge Luis Cortés Velázquez, que presentara el 04 de agosto del 2014.

III.3 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el M. en D. José Edgar Marín Pérez, encargado del despacho de la Dirección Jurídica y de Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y Vocal del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, respecto de la solicitud de registro identificada con el número de folio SAR-015-2014 de la persona física C. Jesús Alfredo Villegas, que presentara el 04 de agosto del 2014.

IV. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- I.** En atención al correlativo, el Secretario de Actas Suplente informa y hace constar que, previo al inicio de la Sesión, se registraron en la lista de asistencia la totalidad de los miembros con voz y voto de este Comité.

Con base en lo anterior, la Presidenta Suplente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, declara la existencia de *quórum* para la celebración de la presente Sesión, por lo que se emite el siguiente:

Página 2 de 7



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 10-2014

CRTSEM-ORD-10-2014

Acuerdo CRTSEM-ORD-10-2014-I	En atención a la asistencia de la totalidad de los miembros de este cuerpo colegiado, y emitida la declaración de <i>quórum</i> respectiva, se aprueba el inicio de la Sesión CRTSEM-ORD-10-2014.
---	---

- II. Con relación al segundo punto, la Presidenta Suplente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, solicita al Secretario de Actas Suplente proceder a la lectura del Orden del Día de la Décima Sesión Ordinaria del presente ejercicio CRTSEM-ORD-10-2014, el cual fue enviado con anticipación a los miembros del Comité, solicitando su aprobación.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-10-2014-II	Se aprueba por unanimidad el Orden del día de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-10-2014.
--	---

- III. Respecto al tercer punto del Orden del Día, se somete a consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos a tratar:

- III.1 Presentación del L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández, Titular del Área de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, como Secretario de Actas Suplente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, por parte del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en sustitución del M. en D.C.A. David A. Cárdenas Álamo.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

Acuerdo CRTSEM-ORD-10-2014-III.1	Se tiene por presentado al L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández, Titular del Área de Protección de Datos Personales del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del
---	---



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 10-2014

CRTSEM-ORD-10-2014

	Estado de México y Municipios, en su carácter de Secretario de Actas Suplente del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México.
--	---

III.2 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el Dr. en D. Enrique Uribe Arzate, Director de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma del Estado de México, y Vocal del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, respecto de la solicitud de registro identificada con el número de folio SAR-014-2014 de la persona física C. Jorge Luis Cortés Velázquez, que presentara el 04 de agosto del 2014.

El Vocal Dr. en D. Enrique Uribe Arzate manifiesta que, con la debida anticipación fue emitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas Suplente en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siendo las siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados, todos y cada uno de los documentos presentados por el Testigo Social C. Jorge Luis Cortés Velázquez, incorporados a su Solicitud de Ampliación de Registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, y toda vez que de forma anexa presentó las documentales referidas en el cuerpo del Dictamen correspondiente, entre las que se constata que ha continuado con su capacitación profesional en materia administrativa de participación ciudadana, además de contar con amplia experiencia como Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública, como auditor y como promotor social desarrollándose en el sector privado principalmente.
- B) En consecuencia y no existiendo hasta el momento inconformidad por parte de persona alguna, que tenga interés jurídico para solicitar la cancelación de su registro como Testigo Social del Estado de México, tal y como lo señalan los artículos 42 y 51 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México; de considerarse la emisión del Dictamen en estudio por parte de los demás integrantes de este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, otórguese la Ampliación de Registro correspondiente al C. Jorge Luis Cortés Velázquez, con Número de Registro 013-2011-IV, para su cuarto año, el cual abarca el



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 10-2014

CRTSEM-ORD-10-2014

período comprendido del veinticinco de agosto del dos mil catorce y hasta el veinticuatro de agosto del dos mil quince.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-10-2014-III.2</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el Dictamen presentado por el Vocal Dr. en D. Enrique Uribe Arzate, respecto de la solicitud identificada como SAR-014-2014 de la persona física C. Jorge Luis Cortés Velázquez.</p>
---	---

III.3 Análisis y en su caso aprobación del estudio y propuesta de Dictamen presentado por el M. en D. José Edgar Marín Pérez, encargado del despacho de la Dirección Jurídica y de Verificación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, y Vocal del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, respecto de la solicitud de registro identificada con el número de folio SAR-015-2014 de la persona física C. Jesús Alfredo Villegas, que presentara el 04 de agosto del 2014.

El Vocal M. en D. José Edgar Marín Pérez manifiesta que, con la debida anticipación fue emitido a los miembros del Comité el proyecto respectivo, cuyo original debidamente firmado se entrega al Secretario de Actas Suplente en este momento. En consecuencia, solicita la dispensa de la lectura del estudio, lo cual es concedido por los miembros con voz y voto de este Comité, procediendo a brindar una explicación sucinta del mismo y a la lectura de las conclusiones, siendo las siguientes:

- A) Una vez vistos y analizados todos los documentos de solicitud de ampliación de registro presentados por el Testigo Social C. Jesús Alfredo Villegas, incorporados a su Solicitud de Ampliación de Registro ante este Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, y toda vez que de forma anexa presentó los documentos referidos en el cuerpo del Dictamen que corresponde, constatando que una vez designado como Testigo Social en nuestro Estado, ha participado en procesos de contratación los cuales ha atestiguado siguiendo la normatividad dispuesta para tal efecto por nuestro Código Administrativo y su Reglamento.

Página 5 de 7



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 10-2014

CRTSEM-ORD-10-2014

- B) En consecuencia y no existiendo hasta el momento inconformidad por parte de las áreas contratantes con las que participó, ni de persona que tenga interés jurídico para solicitar la cancelación de su registro como Testigo Social del Estado de México, tal y como lo señalan los artículos 42, 51 y 52 del Reglamento del Título Décimo del Libro Primero del Código Administrativo del Estado de México, de considerarse procedente la emisión del Dictamen por parte de los demás integrantes de éste Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, otórguese la Ampliación del Registro correspondiente a la persona física C. Jesús Alfredo Villegas, con Número de Registro 026-2013-II, para su segundo año, con vigencia a partir del diecinueve de septiembre del dos mil catorce y hasta el dieciocho de septiembre del dos mil quince.

Analizado y discutido por los miembros del Comité, se emite el siguiente:

<p>Acuerdo CRTSEM-ORD-10-2014-III.3</p>	<p>Se aprueba por unanimidad el Dictamen presentado por el Vocal M. en D. José Edgar Marín Pérez, respecto de la solicitud identificada como SAR-015-2014 de la persona física C. Jesús Alfredo Villegas.</p>
---	---

- IV. Respecto al correlativo, el Secretario de Actas Suplente informa que no existen asuntos generales en la presente Sesión para conocimiento del Comité.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Décima Sesión Ordinaria del Ejercicio 2014 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México CRTSEM-ORD-10-2014, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día veintiuno de agosto del año dos mil catorce.

COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Dra. en D. Josefina Román Vergara
PRESIDENTA SUPLENTE

Paloma 6 de 7



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

Sesión Ordinaria 10-2014

CRTSEM-ORD-10-2014

M. en D. José Edgar Marín Pérez
VOCAL

Dr. en D. Enrique Uribe Arzate
VOCAL

C.P. Lázaro García Castillo
VOCAL

L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
VOCAL

Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera
TESORERA

L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández
**SECRETARIO DE ACTAS
SUPLENTE**

Última hoja de la Décima Sesión Ordinaria del Ejercicio 2014 del Comité de Registro de Testigos Sociales del Estado de México, celebrada el día veintiuno de agosto del año dos mil catorce.



COMITÉ DE REGISTRO DE TESTIGOS SOCIALES DEL ESTADO DE MÉXICO

CRTSEM-ORD-10-2014

Lista de Asistencia

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 21 de agosto del 2014.

PRESIDENTA SUPLENTE	 Dra. en D. Josefina Román Vergara
VOCAL	 M. en D. José Edgar Marín Pérez
VOCAL	 C.P. Lázaro García Castillo
VOCAL	 Dr. en D. Enrique Uribe Arzate
VOCAL	 L. en D. Hugo Edgar Chaparro Campos
TESORERO	 Dra. en C. Laura Elena del Moral Barrera
SECRETARIO DE ACTAS SUPLENTE	 L. en D. Luis Ricardo Sánchez Hernández